



STCST

20213871720931

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 16 de 2021

Señores:

LIGA DE CONSUMIDORES

Dirección: Anónimo

Email: Anónimo

Teléfono: Anónimo

REF: Contrato de Obra IDU-1688-2020 y Contrato de Interventoría IDU-1705-2020

Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS YA MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"

**Respuesta al oficio con radicado IDU 20211851858652 del 11/11/2021.
Intervención segmentos viales Carrera 114.**

Respetados señores:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, según las competencias que les corresponden.

El Instituto de Desarrollo Urbano recibió la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita intervención de los segmentos de la Carrera 114 desde la calle 72F hasta la calle 78.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20213871720931

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1688 de 2020 cuyo objeto es "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4**" suscrito con la firma **CONSORCIO VIAL ICP** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** (Contrato IDU-1705-2020); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de quince (15) meses contados a partir de la suscripción de las actas de Inicio que se firmaron el 21/01/2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, a través de la realización de diagnósticos, diseños (rehabilitación y/o reconstrucción) y estrategias de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior se solicitó a la Interventoría CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ y al Contratista CONSORCIO VIAL ICP, revisar las afectaciones objeto de su solicitud, las cuales corresponden a un corredor de movilidad por el que transita el SITP, evidenciando que estas presentan deterioro y requieren intervenciones de Conservación.

En tal sentido, se informa que los segmentos viales de la carrera 114 desde la Calle 72F hasta avenida calle 78, hacen parte de la meta física adicional al Contrato IDU-1688-2020, así como otros segmentos viales que se encuentran en las Localidades de SUBA, ENGATIVA y BARRIOS UNIDOS.

A continuación, en el presente cuadro se relaciona los segmentos viales de la carrera 114 que hacen parte de la meta física adicional y se encuentran reservados al Contrato IDU-1688-2020, así:

LOCALIDAD	EJE	INICIO	FIN	CIV	PK
ENGATIVA	Cra 114	Cl 72F	Cl 72G	10000997	164094
ENGATIVA	Cra 114	Cl 72G	Cl 72H	10000911	164095

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20213871720931

Información Pública

Al responder cite este número

ENGATIVA	Cra 114	CI 72H	CI 73	10000866	164096
ENGATIVA	Cra 114	CI 73	CI 73A	10000842	164097
ENGATIVA	Cra 114	CI 73A	CI 73B	10000808	164098
ENGATIVA	Cra 114	CI 73B	CI 74	10000768	164099
ENGATIVA	Cra 114	CI 74	CI 74 A	10000729	164100
ENGATIVA	Cra 114	CI 74 A	CI 74B	10000702	164101
ENGATIVA	Cra 114	CI 74B	CI 75	10000668	164102
ENGATIVA	Cra 114	CI 75	CI 75 A	10000627	164103
ENGATIVA	Cra 114	CI 75 A	CI 75B	10000604	164104
ENGATIVA	Cra 114	CI 75B	CI 75C	10000571	164105
ENGATIVA	Cra 114	CI 75C	CI 76	10000543	164106
ENGATIVA	Cra 114	CI 76	CI 77	10000521	164107
ENGATIVA	Cra 114	CI 77	CI 77 BIS	10000487	164108
ENGATIVA	Cra 114	CI 77 BIS	CI 77 BIS A	10000467	164109
ENGATIVA	Cra 114	CI 77 BIS A	CI 77 A	10000446	164110
ENGATIVA	Cra 114	CI 77 A	CI 77 B	10000430	164111
ENGATIVA	Cra 114	CI 77 B	CI 78	10000398	164112

Así las cosas y con el fin de atender esta nueva meta física relacionada en el cuadro anterior, se programarán las intervenciones de acuerdo con el cronograma que se establezca para tal fin y se gestionara el respectivo Plan de Manejo de Tráfico PMT ante la Secretaría Distrital de Movilidad para el respectivo inicio de las intervenciones.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 16-11-2021 02:23 PM

Cc Carmen Del Rosario Herrera Guerra Directora De Obra Consorcio Vial Icp - Carrera 77 N° 128a -85
Directoraobra.d@consorciovialcp.com Cp: (Bogota-D.C.)

cc Norberto Bayona Espitia Director De Interventoría Consorcio Avenidas Bogota -

Consortioavenidasbogota1705@gmail.com/carrera 67 No. 167-61 Of. 616 CP. (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Antonio Aranda Muelas-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte